

CONSTANCIA SECRETARIAL: A Despacho del señor Juez, el presente proceso, pendiente poner en conocimiento oficio COLPENSIONES. Sírvasse proveer.

Supía, 6 de agosto de 2021

ERIKA MARIANA MARÍN COLORADO
SECRETARIA

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
DE SUPÍA, CALDAS

Seis (6) de agosto de dos mil veintiuno (2021)
Sustanciación N° 163

Proceso:	EJECUTIVO DE MENOR CUANTÍA
Demandante:	BANCO DE LAS MICROFINANZAS BANCAMIA S.A.
Demandado:	ÁLVARO DE JESÚS ACEVEDO QUINTERO OLGA PATRICIA BLANDÓN SÁNCHEZ
Radicación:	2020-00251-00

Se pone en conocimiento de la parte demandante el oficio procedente de COLPENSIONES de fecha 2 de agosto de 2021, donde informan que lo pertinente a la medida.

NOTIFÍQUESE

MARLON ANDRÉS GIRALDO RODRÍGUEZ
J U E Z

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el estado

No 122 del 9 de agosto de 2021

ERIKA MARIANA MARÍN COLORADO
SECRETARIA